

COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS ELECTORALES FECODE

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de septiembre del 2018 en las instalaciones de FECODE (carrera 13 A No. 34 - 54), se reunieron los miembros de la Comisión Nacional de Garantías Electorales de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE en sesión ordinaria desde las 8:00 a.m., con el objeto de continuar y finalizar el Escrutinio Nacional de Elecciones realizadas el 21 de septiembre del presente año para la elección del Comité Ejecutivo de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, período 2018 - 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Escrutinio Nacional.
3. Consolidación y presentación de resultados finales.

En el llamado a lista contestaron: Clemencia Vanegas Manrique, José Hidalgo Restrepo Bermeo, John Granados Rico, Aura Nelly Daza Gallo, Jenny Iliana Caro Martínez, José Israel González Blanco, Oswaldo Giovanni Rojas Morales, Diana Katherine Tobón Vera, John Olimpo Ávila Buitrago, Félix Antonio Arias Vargas y Hernando Herrera Sánchez.

1. Se finaliza el escrutinio de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución No. 01 del 27 de abril de 2018 en el artículo 5°. Literal q) emitida por el Comité Ejecutivo de FECODE.
2. El escrutinio se realizó desde el día 22 hasta el 28 de septiembre, a partir de las actas originales remitidas desde los sindicatos filiales de FECODE y verificando que cumplieran con el plazo máximo de envío del 24 del presente mes, según lo establecido en el Código Electoral, las Resoluciones y Circulares emitidas por el Comité Ejecutivo de FECODE y la Comisión Nacional de Garantías Electorales.
3. De algunas subdirectivas llegaron actas sin realizar el conteo municipal. En estos y otros casos, la Comisión Nacional de Garantías Electorales procedió a verificar la existencia física de los votos, efectuar la sumatoria correspondiente y registrar el dato definitivo del municipio y del departamento.

4. Contabilizados los votos de los 1.122 municipios del país, el resultado es el siguiente:

No. TARJETÓN	CABEZA DE LISTA	Nº. DE VOTOS
1	LAUREANO CASTELLANOS HOYOS	3.021
2	RICARDO AVENDAÑO PEDROZO	4.735
3	EDGAR ROMERO MACÍAS	5.544
4	DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA	10.737
5	JUAN LUIS GRANADOS SOTO	3.180
6	GONZALO HOYOS ALZATE	3.802
7	IVETH VIVIANA ALVARADO CASTAÑO	4.751
8	HENRY ALBERTO RADA VARELA	4.318
9	MARÍA EUGENIA LONDOÑO OCAMPO	9.251
10	ISABEL OLAYA CUERO	5.154
11	YONY ZEA LÓPEZ	3.256
12	FABIO MANUEL HERRERA MARTÍNEZ	6.872
13	NELSON JAVIER ALARCÓN SUÁREZ	9.124
14	CARLOS ENRIQUE RIVAS SEGURA	21.833
15	PEDRO HERNÁN OSORIO CANO	5.350
16	LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS	5.692
17	PEDRO BERARDO JIMÉNEZ MORA	2.473
18	HERNÁN EGBERTO PERALTA GARZÓN	2.041
19	IRMA CONSTANZA PRADA BETANCOURT	4.315
20	FRANCISCO ALFONSO TORRES MONTEALEGRE	5.612
21	LUIS ALBERTO MENDOZA PERIÑAN	5.059
22	BILLIANS ASPRILLA SÁNCHEZ	4.597
23	WILLIAM HENRY VELANDIA PUERTO	8.361
24	VICTORIA AVENDAÑO PEDROZO	5.187
25	MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO	6.852

26	MARTHA ROCÍO ALFONSO BERNAL	10.200
27	OLIBERTO TINTINAGO VARGAS	3.339
	VOTOS EN BLANCO	13.483
	VOTOS NULOS	2.629
	VOTOS NO MARCADOS	1.440
	TOTAL	182.208

De acuerdo con lo anterior y aplicando el cociente electoral, el Comité Ejecutivo de la FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION, para el periodo 2018 - 2022, queda conformado de la siguiente manera:

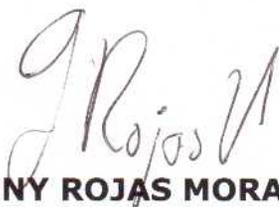
N° CANDIDATO	NOMBRE DE CANDIDATO	TOTAL VOTOS	COCIENTE	RESIDUO
14	CARLOS ENRIQUE RIVAS SEGURA	21.833	1	1
4	DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA	10.737	0	1
26	MARTHA ROCIO ALFONSO BERNAL	10.200	0	1
9	MARÍA EUGENIA LONDOÑO OCAMPO	9.251	0	1
13	NELSON JAVIER ALARCÓN SUÁREZ	9.124	0	1
23	WILLIAM HENRY VELANDIA PUERTO	8.361	0	1
12	FABIO MANUEL HERRERA MARTÍNEZ	6.872	0	1
25	MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO	6.852	0	1
16	LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS	5.692	0	1
20	FRANCISCO ALFONSO TORRES MONTEALEGRE	5.612	0	1
3	EDGAR ROMERO MACÍAS	5.544	0	1
15	PEDRO HERNÁN OSORIO CANO	5.350	0	1
24	VICTORIA AVENDAÑO PEDROZO	5.187	0	1
10	ISABEL OLAYA CUERO	5.154	0	1

En aplicación de los estatutos de la Federación y de las demás normas concordantes, el cargo de Fiscal corresponde a la segunda votación: Domingo José Ayala Espitia.

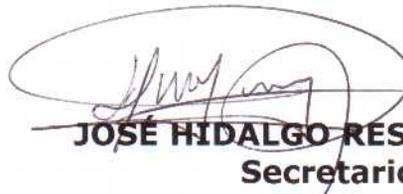
La presente acta será publicada a partir de la fecha en la página web de Fecode www.fecode.edu.co.

Siendo las 7:00 p.m. del día 28 de septiembre de 2018, se da por terminada la reunión.

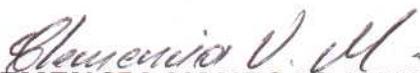
COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS ELECTORALES



GIOVANNY ROJAS MORALES
Coordinador

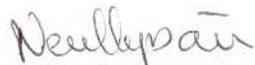


JOSÉ HIDALGO RESTREPO B.
Secretario



CLEMENCIA VANEGAS MANRIQUE

JENNY ILIANA CARO



AURA NELLY DAZA GALLO



DIANA KATHERINE TOBÓN V.



JOHN GRANADOS RICO

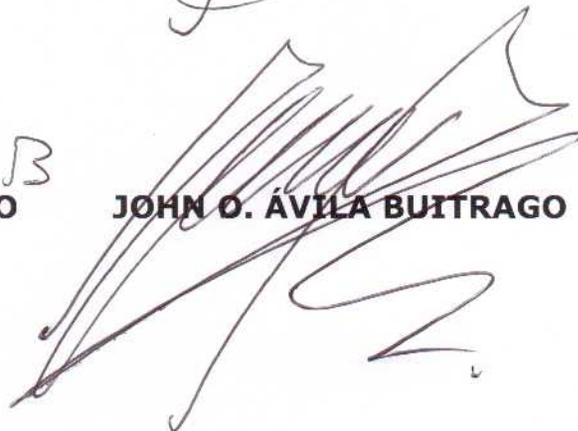


FELIX ARIAS VARGAS



JOSÉ ISRAEL GONZÁLEZ BLANCO

JOHN O. ÁVILA BUITRAGO



HERNANDO HERRERA SÁNCHEZ